

INFORME DE CUMBRES 2001-2003
AVANZANDO EN LAS AMÉRICAS
Progresos y Desafíos

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
17th Street & Constitution Avenue, N.W.
Washington, DC 20006 U.S.A.
Telephone 202.458.3127

Internet www.cumbresdelasamericas.org
E-mail summit-info@oas.org

All rights reserved.

Secretario General
CÉSAR GAVIRIA

Secretario General Adjunto
LUIGI R. EINAUDI

Secretaría de Cumbres de las Américas
Secretaria Ejecutiva
DRA. IRENE KLINGER

Derechos y Permisos

Todos los derechos reservados. La reproducción total o parcial de este documento sin previa autorización puede estar en violación de las leyes aplicables. La Secretaría de Cumbres de las Américas promueve la diseminación de su trabajo y normalmente otorgará los permisos de reproducción.

Para solicitar permiso para fotocopiar o reimprimir cualquier sección de este libro, le solicitamos envíe una solicitud por escrito incluyendo su información completa a:

SECRETARÍA DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS
1889 "F" Street N.W.,
Washington, DC 20006, U.S.A.

Internet www.summitoftheamericas.org
Teléfono 202.458.3127
Fax 202.458.3665

OAS Cataloging-in-Publication Data

Summits of the Americas Secretariat
Informe de Cumbres 2001-2003 : avanzando en las Américas, progresos y desafíos / [preparado por la Secretaría de Cumbres].

p. : cm.

ISBN 0-8270-4608-1

1. Summit of the Americas.
 2. America--Economic conditions.
 3. America--Social conditions.
 4. America--Economic integration.
 5. Democracy.
 6. Human rights.
- I. Title.

HC94.S86 I6 2003

Índice

I. PRESENTACIONES	
1 Contribución de la Organización de los Estados Americanos	1
2 Contribución de los Estados Unidos como anfitrión de la Primera Cumbre de las Américas	2
3 Contribución de Chile como anfitrión de la Segunda Cumbre de las Américas	4
4 Contribución de Canadá como anfitrión de la Tercera Cumbre de las Américas	6
5 Contribución de México como anfitrión de la Cumbre Extraordinaria de las Américas	8
6 Contribución de Argentina como anfitrión de la Cuarta Cumbre de las Américas	9
II. INTRODUCCIÓN Y RESUMEN EJECUTIVO	10
III. PROGRESOS Y DESAFÍOS	18
1 Hacia una democracia más eficaz	19
2 Derechos humanos	31
3 Justicia, estado de derecho y seguridad de las personas	40
4 Seguridad hemisférica	49
5 Sociedad civil	56
6 Comercio, inversión y estabilidad financiera	62
7 Infraestructura y ambiente normativo	67
8 Manejo de desastres	75
9 Base ambiental para el desarrollo sostenible	79
10 Gestión agrícola y desarrollo rural	85
11 Trabajo y empleo	89
12 Crecimiento con equidad	94
13 Educación	100
14 Salud	110
15 Igualdad de género	115
16 Pueblos indígenas	120
17 Diversidad cultural	125
18 La Infancia y la juventud	129
19 Conectividad	132
20 Seguimiento para el Plan de Acción	135
IV. NUEVAS TENDENCIAS	143



I. Presentaciones

Contribución de la Organización de los Estados Americanos

Hace 10 años los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio Occidental comenzaron una iniciativa multilateral amplia e innovadora dirigida a construir una plataforma de acción colectiva, basada en valores compartidos, en la cooperación y en un compromiso fuerte de trabajar juntos para alcanzar las metas de paz y prosperidad para todos los pueblos de las Américas. Desde ese entonces, los Jefes de Estado y de Gobierno se han reunido tres veces con el fin de reafirmar su propósito común y de desarrollar una estrategia hemisférica detallada para alcanzar esos objetivos comunes. Las reuniones realizadas en Miami, en Santiago y en la ciudad de Québec fueron únicas en la historia mundial ya que 34 gobiernos elegidos democráticamente se congregaron con el propósito de trabajar hombro a hombro para mejorar la calidad de vida de 800 millones de habitantes del Hemisferio.

Los ministerios, los cuerpos legislativos y judiciales, la sociedad civil y el sector privado se han unido a este esfuerzo de los altos líderes de la región. El alcance de esta estrategia o agenda de las Américas, como se refleja en el Plan de Acción de las Cumbres, es integral – va desde la democracia hasta la protección del medio ambiente – y requiere del compromiso de todos los sectores de nuestras sociedades. Nuestra familia de instituciones interamericanas liderada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) constituye un recurso notable a disposición de este esfuerzo. Las agencias especializadas, como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), están trabajando conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y los bancos de desarrollo tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE), el Banco Caribeño de Desarrollo (BCD), y la Corporación Andina de Fomento (CAF) para proveer el apoyo técnico y la financiación necesaria para servir a nuestras naciones.

En este punto intermedio, entre nuestra Tercera y Cuarta Cumbre de las Américas, la iniciativa lanzada en 1994 está en un momento crucial. Los líderes hemisféricos reconociendo colectivamente la urgencia de los desafíos que enfrenta la región, movilizaron la arquitectura de las Cumbres, llamando a realizar la Cumbre Extraordinaria de las Américas los días 12 y 13 de enero de 2004. La Organización de los Estados Americanos está apoyando esta convocatoria a través del trabajo de la Secretaría de Cumbres de las Américas, los cuerpos políticos y cada una de las unidades técnicas. Este informe, recoge los avances hasta la fecha en el logro de los mandatos de las cumbres.

El Hemisferio está avanzando en sus esfuerzos conjuntos y tiene resultados positivos e impresionantes que compartir. Asimismo, enfrentamos enormes desafíos para alcanzar plenamente nuestras ambiciosas metas. Invito a todos los lectores de este informe, preparado por la Secretaría de Cumbres de las Américas a que se unan a nuestros esfuerzos para cumplir las metas de la Cumbre y hacer realidad nuestras aspiraciones en las Américas.

CÉSAR GAVIRIA
Secretario General
Organización de los Estados Americanos



Organización de los Estados Americanos

Contribución de los Estados Unidos de América como país anfitrión de la Primera Cumbre de las Américas

“Tenemos una gran visión delante de nosotros, de un Hemisferio plenamente democrático unido por la buena voluntad y el libre comercio”. El Presidente Bush hizo esta afirmación en abril de 2001 en la Tercera Cumbre de las Américas en la Ciudad de Québec, Canadá, capturando la esencia que motiva la Cumbre de las Américas. En Québec, al igual que en Santiago y en Miami, los líderes establecieron una visión y metas compartidas. Sin embargo, hicieron más que eso. El proceso de Cumbre de las Américas se ha arraigado y ha dado frutos mediante la cooperación estrecha entre nuestros países.

A medida que nos preparamos para la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey, México, este informe destaca el progreso alcanzado a la fecha. En este sentido, podemos resaltar un logro. El 11 de septiembre de 2001, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell, se unió a sus colegas del Hemisferio en Lima, Perú para aprobar la Carta Democrática Interamericana, que convirtió la defensa de los gobiernos democráticos en una responsabilidad compartida del Hemisferio. Esta histórica Carta, ahora vin-



Primera Cumbre
de las Américas
Miami, Estados Unidos
Diciembre de 1994



culada para siempre con los ataques que generaron la guerra global contra el terror, tiene ahora aún más significado.

Todavía hay mucho trabajo por delante. En nuestro Hemisferio existen demasiadas personas que se enfrentan con obstáculos para alcanzar una mejor vida. Debemos crear oportunidades para todos a través de medidas prácticas, realizables y cuantificables. Por ésta razón, seguimos presionando para completar el Área de Libre Comercio de las Américas, una meta que los líderes se fijaron en Miami y luego reafirmaron en Santiago y en la Ciudad de Québec.

Hace nueve años, Estados Unidos fue anfitrión, por primera vez, de una reunión de los 34 líderes democráticamente elegidos de las Américas, marcando una nueva era en el Hemisferio y en las relaciones continentales hemisféricas. Hoy en día, la visión de la Cumbre de las Américas involucra a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros, a los expertos, a las instituciones regionales, al sector privado y a las organizaciones de la sociedad civil. Todos estamos trabajando a través del proceso de Cumbres hacia una meta común: un Hemisferio, que según lo establecieron los líderes en la Ciudad de Québec, "sea democrático y próspero, más justo y generoso, un Hemisferio donde nadie se quede atrás".

EMBAJADOR JOHN F. MAISTO
Representante Permanente ante la Organización de los Estados Americanos

**Foto oficial de los
Jefes de Estado
y Gobierno de las
Américas durante
la Primera Cumbre de
las Américas, Miami,
Estados Unidos, 1994**



Contribución de Chile como anfitrión de la Segunda Cumbre de las Américas



**Segunda Cumbre
de las Américas
Santiago, Chile
Abril de 1998**

El intenso proceso preparatorio de negociación y consulta para la Segunda Cumbre de las Américas (Santiago, Chile, 18 y 19 de abril de 1998), contó con la amplia colaboración de los gobiernos de las Américas y se caracterizó por la transparencia, la confianza y el consenso, reflejando un momento de intensa cooperación regional, que dejó en evidencia la capacidad de las Américas para definir problemas e intereses comunes sobre la base de la coordinación de esfuerzos regionales y subregionales y de la capacidad de nuestros países de concordar prioridades y acuñar soluciones propias.

La labor de anfitrión y presidente de la Segunda Cumbre constituyó para Chile no sólo el desafío de coordinar las visiones de 34 países. El gran valor de la cita hemisférica radicó en que permitió dar expresión al compromiso de nuestro país con la democracia y la equidad, valores que se cristalizaron en la Declaración y el Plan de Acción de Santiago.

Fue en sintonía con estos valores que se decidió designar como tema principal de la Cumbre a la educación, entendida como un componente central de las variadas dimensiones del desarrollo y la clave para el progreso. En efecto, la Cumbre de Santiago concordó en señalar a la educación como factor decisivo para la consolidación de la democracia y como base del desarrollo individual y colectivo en el mundo global en que nos corresponde vivir.

Del mismo modo, la Cumbre relevó el importante vínculo que existe entre confianza ciudadana, gobernabilidad y justicia, señalando como una prioridad fundamental del Hemisferio: la mejora y reforma de nuestros sistemas jurisdiccionales para asegurar la buena administración de justicia, el acceso expedito y oportuno, la transparencia, eficiencia y eficacia y la independencia judicial. Con este fin, la Cumbre impulsó la constitución del Centro de Justicia de las Américas (CEJA) que se ha traducido en un aporte esencial para el desarrollo de la cooperación hemisférica en estas materias.

Por otra parte, la Segunda Cumbre permitió a Chile reafirmar el compromiso de las Américas con la apertura comercial y la integración económica como caminos de prosperidad para todos. Así, en el marco de la Cumbre, se dio inicio a las negociaciones del ALCA y le correspondió a Chile asistir a la etapa inicial en la concreción de un proyecto de gran trascendencia cuyo objetivo último debe ser generar un espacio de libre comercio que incorpore la dimensión social de los retos del Hemisferio, reforzando la noción de que el desarrollo sólo será sostenible en la medida en que logremos mejorar la cohesión social de nuestras sociedades poniendo el acento en la inversión social y la igualdad de oportunidades para lograr el bienestar de nuestros pueblos.



El compromiso de Chile con el proceso de Cumbres se expresa, hoy, a través de su participación en el Consejo Ejecutivo y Comité Directivo del GRIC, como instancias de fortalecimiento de las Cumbres y movilizadoras y articuladoras del trabajo de las Cancillerías, de las reuniones ministeriales sectoriales y de la sociedad civil, permitiendo mantener el espíritu de cooperación en el espacio interamericano que se evidenció durante los preparativos de la Cumbre de Santiago.

Para Chile, la Segunda Cumbre de las Américas constituyó una valiosa oportunidad para participar, desde un lugar de privilegio, en un proceso que refuerza y hace viable la gobernabilidad democrática en nuestro Hemisferio. En ese sentido, y con el permanente desafío de continuar la tarea comenzada en 1998 y reforzar estos valores como principios rectores de nuestra comunidad, es que Chile impulsó, en el marco de la XXXIII Asamblea General de la OEA (Santiago, junio de 2003), la adopción de una Agenda de Gobernabilidad Democrática para el Hemisferio que dé cuenta del enorme desafío que enfrentan actualmente las Américas.

MARÍA SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA
*Ministra de Relaciones Exteriores
República de Chile*

**Foto oficial de los
Jefes de Estado
y Gobierno de las
Américas durante
la Segunda Cumbre
de las Américas,
Santiago, Chile, 1998**

Contribución de Canadá como anfitrión de la Tercera Cumbre de las Américas

El Canadá tuvo el honor de ejercer la Presidencia del proceso de la Cumbre de las Américas de noviembre de 1999 a junio de 2003. La celebración de la Tercera Cumbre de las Américas en Ciudad de Québec, en abril de 2001, marcó la culminación de un período de intensa actividad hemisférica para el Canadá, que se inició cuando se incorporó a la OEA en 1990. El trayecto hacia la Ciudad de Québec incluyó la Presidencia de las negociaciones del ALCA en los primeros 18 meses del proceso, la celebración en Canadá de los Juegos Panamericanos y la reunión de Esposas de los Jefes de Estado y de Gobierno en 1999 y de la Asamblea General de la OEA en 2000.

La Cumbre de la Ciudad de Québec puso de relieve el compromiso del Canadá con la Gran Familia de las Américas. Fue un elemento importante del temario más amplio de política exterior del Canadá, en particular, para conectar mejor a los canadienses con los otros 33 países del Hemisferio, abrir nuestras economías y sociedades como condición necesaria —aunque no suficiente para el desarrollo— con un particular énfasis en los derechos humanos, el buen gobierno y el desarrollo democrático.



Tercera Cumbre
de las Américas
Ciudad de Québec,
Canadá
Abril de 2001

La Declaración de la Ciudad de Québec también marcó un precedente con la inclusión de una “cláusula democrática” que dispone que el respeto por la democracia es condición *“sine qua non”* para la participación en el proceso de la Cumbre. Además, la Carta Democrática Interamericana aprobada por los Ministros de Relaciones Exteriores cinco meses más tarde es un instrumento único en el mundo que compromete a los gobiernos a promover y defender la democracia y establece una definición común de la democracia. No es exagerado decir que la Carta se ha transformado rápidamente en un componente fundamental de nuestra arquitectura hemisférica.

Contamos en el Hemisferio con una serie de instituciones multilaterales consolidadas y perfeccionadas, incluida la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, el Instituto Interamericano para la Cooperación en la Agricultura, la Comisión Económica de la ONU para América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo y los bancos de desarrollo subregionales. La Declaración de Ciudad de Québec resaltó que estas instituciones son esenciales para el éxito de la cooperación hemisférica y las incorporó formalmente al proceso de Cumbres.

Uno de los logros más notables de la Cumbre de la Ciudad de Québec y de la implementación de su Plan de Acción fue el avance de la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres. Los 34 países del Hemisferio han sido cada vez más innovadores en su enfoque de inclusión de la sociedad civil en sus esfuerzos de cooperación hemisférica. El Plan de Acción de la Ciudad de Québec refleja las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil, que fueron formuladas mediante una serie de reuniones, conferencias e intercambios de información previos a la Cumbre. Para la propia Cumbre, Canadá invitó a unas 60 organizaciones a una mesa redonda con los Ministros de Relaciones Exteriores del Hemisferio para seguir impulsando su participación y la transparencia del proceso. Este hecho fue una importante contribución para cambiar la manera en que se conciben los eventos hemisféricos, poniendo cada vez más interés en la participación ciudadana, práctica que ha seguido ampliándose, tal vez, con la apertura del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres a la sociedad civil, en abril de 2003.



La conectividad fue un tema sustancial que adquirió prevalencia por primera vez en la Ciudad de Québec. Los dirigentes emitieron una declaración sobre la "Conectividad en las Américas", reconociendo que la región ha ingresado en una nueva economía, definida por una capacidad enormemente mejorada para acceder al conocimiento y fomentar las corrientes de información. Canadá demostró su compromiso con el concepto creando el Instituto de Conectividad de las Américas (ICA). El ICA llena un vacío crítico al facilitar la coordinación, cooperación y los esfuerzos comunes entre los países, actuando como agente activo en el fomento de la cooperación estratégica y el financiamiento; y aportando liderazgo y apoyo a las jurisdicciones, proveedores y grupos de interesados.

En la Ciudad de Québec, los dirigentes establecieron una visión para la comunidad de las Américas una visión basada en un temario destinado a fortalecer la democracia, renovar nuestro compromiso de proteger los derechos humanos, crear más prosperidad y fomentar la justicia social y la plena realización del potencial humano. Ese temario, consagrado en la Declaración y el Plan de Acción de Ciudad de Québec, sigue siendo el plan básico de un futuro mejor para los pueblos de las Américas.

A partir de la Cumbre de la Ciudad de Québec, la ruta nos ha llevado a numerosas reuniones sectoriales ministeriales, y de expertos celebradas en todo nuestro Hemisferio, que han fomentado la implementación de nuestros compromisos comunes. Sin embargo, esa ruta también coloca a nuestro Hemisferio frente a tareas complejas y nuevas. Por esta razón, Canadá propuso la celebración de una Cumbre Extraordinaria de las Américas a efectos de abordar esos desafíos al más alto nivel. La Cumbre Extraordinaria demostrará nuestro compromiso político de asegurar que nuestros pueblos se beneficien del proceso de las Cumbres y allanará el camino hacia una exitosa Cuarta Cumbre de las Américas en Argentina en el año 2005.

MARC LORTIE

*Representante Personal del Primer Ministro del Canadá
ante las Cumbres de las Américas*

**Foto oficial de los
Jefes de Estado
y Gobierno de las
Américas durante
la Tercera Cumbre
de las Américas,
Ciudad de Québec,
Canadá, 2001**

Contribución de México como anfitrión de la Cumbre Extraordinaria de las Américas

M

México ha tenido una activa participación en el proceso de Cumbres de las Américas. Como parte de los compromisos de la Primera Cumbre, asumió la responsabilidad de coordinar la ejecución de la iniciativa del Plan de Acción "Acceso universal a la educación". Además, como respaldo de una propuesta mexicana, la Segunda Cumbre, celebrada en Santiago, Chile, adoptó como tema central del encuentro la "Educación: la clave del progreso". Asimismo, en la Tercera Cumbre, efectuada en Québec, el Presidente de México, Vicente Fox, destacó el decidido apoyo mexicano a la adopción de la cláusula democrática y a la propuesta de fondos de cohesión social para sacar adelante las comunidades más marginadas de nuestro continente.

En este contexto, México será sede de la Cumbre Extraordinaria de las Américas que se realizará en Monterrey, Nuevo León, los días 12 y 13 de enero de 2004, atendiendo a diversos motivos, entre ellos, las características del nuevo escenario internacional y hemisférico posterior a la Cumbre de las Américas de Québec, así como a la necesidad de involucrar en el proceso de Cumbres a los 14 nuevos Jefes de Gobierno que han sido electos con posterioridad a la cita de abril de 2001.

La Cumbre de Monterrey abordará tres áreas de especial interés para el Hemisferio estrechamente vinculadas e interdependientes: crecimiento económico con equidad, desarrollo social y gobernabilidad democrática. Promoveremos una Declaración con el ánimo de alcanzar compromisos tangibles que permitan actualizar y enriquecer las acciones acordadas en esas materias en el Plan de Acción de Québec.

La participación de todos los sectores de la sociedad de los países del Hemisferio es vital para propiciar un efectivo cumplimiento de los compromisos acordados por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas. Dentro de esa visión incluyente, el Hemisferio cuenta también con el firme compromiso de la Organización de los Estados Americanos, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, la Organización Panamericana de la Salud, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo, y el Banco Mundial, y los bancos subregionales, en su calidad de instituciones asociadas al proceso de Cumbres.

México espera que la Cumbre de Monterrey contribuya a impulsar el desarrollo en todas sus dimensiones. Pretende, por lo tanto, que del diálogo que sostengan los Mandatarios deriven compromisos prácticos y viables que den solución a la problemática económica, social y de gobernabilidad política que afecta a muchas de nuestras naciones, a través de una agenda común, concertada al más alto nivel.

DOCTOR MIGUEL HAKIM

*Subsecretario para América Latina y el Caribe,
de la Secretaría de Asuntos Exteriores de México*

Contribución de Argentina como futuro anfitrión de la Cuarta Cumbre de las Américas

Para la República Argentina es un honor y un motivo de especial satisfacción haber sido elegida por sus pares de las Américas como sede de la IV Cumbre que reunirá a 34 Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio en el año 2005.

Nuestro país ha apoyado el Proceso de Cumbres de las Américas desde su inicio y, como Presidencia, continuará trabajando para que los resultados concertados en las tres reuniones anteriores (Miami, Santiago y Québec) permitan el fortalecimiento del sistema democrático, la promoción de los derechos humanos y la solidaridad, la liberalización del comercio a través de la integración y la erradicación de la pobreza.

El proceso de globalización que estamos transitando nos ofrece prometedoras oportunidades para el desarrollo y abre nuevos campos para el intercambio y la cooperación. Sin embargo, también plantea graves obstáculos derivados de las asimetrías económicas y de la inequidad social que —al lesionar el ejercicio pleno de la ciudadanía— amenazan la gobernabilidad democrática.

Cuando la gobernabilidad se vincula con el necesario calificativo de democrática, se fundamenta básicamente en los principios de eficacia y legitimidad. Sólo es legítimo el gobierno que accede al poder por medios constitucionales y ejerce su gestión de manera transparente y con estricto apego a la legalidad. Y sólo es eficaz aquel que es capaz de dar respuesta a las demandas y a las necesidades sociales, orientándolas hacia la realización del bien común a través de la conjunción de intereses y la construcción de consensos.

En este escenario, los países de América debemos ser innovadores y eficientes en la resolución de la cuestión social, instrumentando políticas públicas que garanticen el crecimiento económico sostenido y la distribución equitativa de sus beneficios, generando condiciones favorables para la inversión productiva, creando empleo y diseñando esquemas tributarios y fiscales más justos.

Para lograr estos propósitos, se hace especialmente necesario reevaluar el papel del Estado como garante de la cohesión social. Sin embargo, al mismo tiempo, en esta época caracterizada por la influencia de lo global, resulta indispensable contar con un orden internacional solidario, equitativo y multilateral.

En este sentido, el Consenso de Monterrey reconoció la responsabilidad de cada país respecto de su propio desarrollo económico y social, pero también reconoció el vínculo existente entre las economías nacionales y el sistema económico mundial. Los subsidios y las barreras que hoy dificultan el comercio, el peso del endeudamiento externo, el diseño de la arquitectura financiera internacional y el papel de los organismos multilaterales de crédito, afectan la capacidad de los países para dar respuesta a los legítimos reclamos de la sociedad.

Trabajando juntos, podremos encarar con mayor celeridad los problemas descritos, así como los vinculados con los flagelos de la discriminación, el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y el deterioro ambiental que también inciden negativamente sobre las condiciones de vida de nuestro continente.

Consecuentemente, la Argentina como sede la futura Cuarta Cumbre dedicará sus mayores esfuerzos para consolidar los logros alcanzados y avanzar en la construcción de un futuro esperanzador para los pueblos de las Américas.

EMBAJADOR EDUARDO SGUIGLIA
*Subsecretario de Política Latinoamericana
 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina*



II. Introducción y resumen ejecutivo

Las Cumbres de las Américas. Un camino para la gobernabilidad regional en el contexto de la globalización

Una vez más, los líderes de las Américas han reconocido que la deliberación colectiva es un mecanismo valioso para enfrentar los desafíos del Hemisferio. La fragilidad política, el lento crecimiento económico y las exigencias sociales no atendidas son prioridades en la agenda de las Américas. Esta situación ha llevado a los Jefes de Estado y de Gobierno a proponer una Cumbre Extraordinaria de las Américas. Esta Cumbre Extraordinaria marcará el camino para la Cuarta Cumbre de las Américas que se llevará a cabo en Argentina en el año 2005. Existen grandes esperanzas que la Cumbre Extraordinaria y la Cuarta Cumbre de las Américas proporcionen el liderazgo necesario para mantener y, acelerar, las acciones requeridas para alcanzar las ambiciosas metas que hacen parte de nuestro Proceso de Cumbres de las Américas.

Es en este marco que preparamos este informe, cuyo objeto es presentar a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas reunidos en la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey, la visión de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la Organización de los Estados Americanos sobre los avances en la implementación de los mandatos desde la Cumbre de Québec en 2001. El Informe hace una revisión de cada uno de los 18 mandatos desde una perspectiva regional; e incluye una sección sobre conectividad y otra sobre la arquitectura y seguimiento de las Cumbres. Identifica además algunos de los desafíos que tenemos por delante en la construcción de la comunidad hemisférica y en la búsqueda de soluciones compartidas a los problemas que nos aquejan. De cara a esta nueva Cumbre Extraordinaria de las Américas, que tendrá lugar en enero 12-13, 2004, es fundamental no sólo evaluar el progreso alcanzado hasta la fecha, sino también reflexionar sobre el porqué del proceso de Cumbres y sobre el significado del mismo para el desarrollo y la gobernabilidad hemisférica, en el marco de la globalización. Igualmente, es importante pensar en los desafíos que enfrentan los países y las instituciones para apoyar este proceso hemisférico y transformar los mandatos en realidad, así como analizar cómo el sistema interamericano puede dar una mejor respuesta a las demandas de las 34 democracias del Hemisferio.

Las Cumbres de las Américas reúnen a los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio para discutir y tomar acción respecto a temas políticos, económicos y sociales que nos conciernen a todos.



ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CUMBRES

Las Cumbres de las Américas reúnen a los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio para discutir y tomar acción respecto a temas políticos, económicos y sociales que nos conciernen a todos. El concepto original de las Cumbres de las Américas era establecer un marco de valores compartidos y compromisos comunes para alcanzar la paz y la prosperidad en el Hemisferio. Se trataba de celebrar y proteger la democracia y cosechar los beneficios que esta nueva realidad de las Américas ofrecía por medio de gobiernos más justos y transparentes y mercados que funcionaran para todos. La idea floreció cuando los líderes del Hemisferio, representando a los treinta y cuatro gobiernos democráticamente elegidos, asistieron a la Primera Cumbre de las Américas en Miami en diciembre de 1994 para discutir y aprobar un plan detallado de iniciativas políticas, económicas y sociales. En esta Cumbre, los líderes coordinaron esfuerzos para construir Estados modernos en una economía mundial y para satisfacer las necesidades de los ciudadanos de las Américas.

Este gran comienzo dió origen a un proceso de cooperación hemisférica el cual sigue vigente hoy en día. A través de la realización de la Cumbre Especial sobre Desarrollo Sostenible llevada a cabo en Santa Cruz, Bolivia en 1996, de la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile en 1998 y recientemente de la Tercera Cumbre de las Américas de la ciudad de Québec, Canadá en abril de 2001, los líderes se comprometieron a abordar temas funda-

mentales que afectan al Hemisferio y a ejecutar acciones y compromisos comunes derivados de estos temas.

Actualmente estamos a medio camino entre la Tercera Cumbre del 2001 y la Cuarta Cumbre de las Américas programada para el 2005 en Argentina. Los Presidentes y Primeros Ministros han convocado a una Cumbre Extraordinaria para poder involucrar a los nuevos líderes de la región en el proceso de las Cumbres, para enfrentar constructivamente los difíciles retos económicos y sociales de la región y fortalecer la institucionalidad democrática.



LOS DESAFÍOS NO SON SÓLO NACIONALES

La globalización muestra el carácter multidimensional y global de los diversos ámbitos de nuestras vidas como ciudadanos del Hemisferio y del mundo. No hay la menor duda de que las comunicaciones y la conectividad han facilitado la transparencia y rendición de cuentas, evidenciando las demandas colectivas. La globalización también ha contribuido al fortalecimiento del diálogo político entre nuestros líderes y los múltiples actores de nuestra sociedad, incluyendo la sociedad civil, los círculos académicos, el sector privado y los medios de comunicación. Hoy hay más agentes, más voceros y más organizaciones que señalan las falencias de nuestras instituciones, descubriendo sus limitaciones y exigiendo sus transformaciones. La globalización quita velos y desenmascara viejos problemas que han estado presentes en nuestras sociedades por décadas.

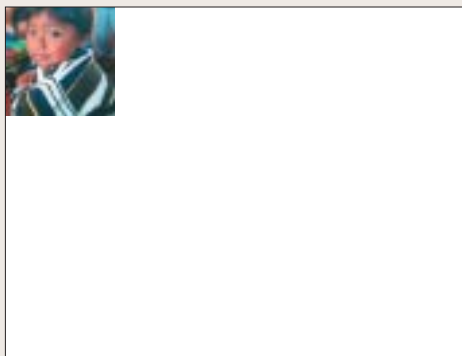
Hoy en día los desafíos ya no son sólo individuales o nacionales; enfrentamos problemas globales que nos afectan a todos, sin importar fronteras. Fenómenos como el narcotráfico, el terrorismo, asuntos relativos a la seguridad, las migraciones, el empleo, el comercio, la defensa del estado de derecho, la protección de los derechos humanos y las epidemias, sólo para nombrar algunos, enfatizan la necesidad de un enfoque común. El debate global y regional nos ha mostrado también que hoy hay más espacio para valores compartidos, para la acción diplomática, para la prevención de conflictos, para la cooperación y para crear sinergias y voluntades para la preservación de la paz y la prosperidad.

En el marco del proceso de Cumbres, los Jefes de Estado y de Gobierno han procurado coordinar esfuerzos para construir un Estado moderno en una economía mundial y para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los 800 millones de ciudadanos de las Américas. Las Cumbres son un reflejo de la importancia de la gobernabilidad regional en el marco de la globalización y de la necesidad de buscar respuestas colectivas muy diferentes de aquellas que existían en el pasado.

LOGROS

Las metas acordadas por la comunidad de las Américas en el marco del proceso de las Cumbres son verdaderamente ambiciosas y se asemejan en muchos aspectos a las declaraciones hechas durante la formación de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. Los líderes de las Américas han intentado combinar declaraciones de principios con políticas y acciones concretas que reflejan esos principios.

Aunque no es muy conocido fuera de los ámbitos de los Ministerios de Relaciones Exteriores e instituciones hemisféricas, las Cumbres ya han tenido un impacto importante en la vida de los ciudadanos del Hemisferio. Uno de los más prominentes es la firma de la Carta Democrática Interamericana en 2001 y su aplicación. Asimismo,



hemos sido testigos del lanzamiento y continuación de las negociaciones del ALCA a pesar de los reveses sufridos en la Ronda de Doha en Cancún el pasado mes de septiembre en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). También hemos visto importantes avances en la lucha contra la pobreza a través de esfuerzos para mejorar la salud, educación, seguridad personal y protección de los grupos más vulnerables de las sociedades americanas.

ÁMBITO POLÍTICO

En el ámbito político hemos sido testigos de logros impresionantes. En la Tercera Cumbre de las Américas de la ciudad de Québec del 2001, los países preocupados por la fragilidad de algunas democracias propusieron la adopción de la Carta Democrática Interamericana, que sin lugar a dudas, es el mecanismo más novedoso que existe en el mundo para defender la democracia. La Carta adoptada en Lima el 11 de septiembre de 2001, momento en que ocurrían los flagrantes ataques terroristas en las ciudades de Washington D.C. y Nueva York, es una clara muestra de lo mucho que se ha logrado en la defensa y promoción de la democracia en nuestro Hemisferio y del camino que aún tenemos por recorrer. La Carta Democrática ha sido un instrumento esencial que reitera nuestra constante preocupación por asegurar la subordinación constitucional de todas las autoridades del Estado a la autoridad civil legítimamente constituida. Es con este instrumento que se ha ayudado a preservar el sistema democrático en Haití y en Venezuela y buscado salidas a las crisis políticas que han estado afectando a esos países.

Recientemente hemos actuado en el caso de Bolivia tratando de asegurar la estabilidad del sistema constitucional.

Frente al flagelo del narcotráfico, los países han acordado principios y directrices de política común, plasmados en la estrategia hemisférica contra las drogas. La creación de un Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) en el año 1998, en el marco de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas—CICAD de la OEA, facilita la evaluación de los progresos individuales y colectivos y la formulación de recomendaciones para mejorar su capacidad de controlar el tráfico y el abuso de drogas y reforzar la cooperación multilateral.

A través de la "Convención Interamericana contra el Terrorismo"—parte del Proceso de Cumbres— los gobiernos garantizan una amplia asistencia legal mutua y se hace posible el enjuiciamiento de personas que participen en la planificación o comisión de actos de terrorismo. Cabe también mencionar la reciente Conferencia Especial sobre Seguridad que tuvo lugar en México en el mes de octubre de 2003 y cuya Declaración plantea un enfoque nuevo y multidimensional de seguridad, reconociendo además una arquitectura flexible para la seguridad del Hemisferio.



ÁMBITO ECONÓMICO

La prosperidad basada en la oportunidad económica y el crecimiento es una meta de los 34 países que participan en las Cumbres de las Américas. Tal como es reconocido ampliamente, en el mundo global en que vivimos, toda actividad económica se

vincula de una u otra manera al sistema de comercio internacional. Los líderes hemisféricos demostraron la importancia de la toma de decisiones colectivas al lanzar en año 1994 las negociaciones para lograr un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para el año 2005, asunto que reafirmaron en la Tercera Cumbre de las Américas en Québec. La cooperación de organismos internacionales como la OEA, la CEPAL y el BID, instituciones que han trabajado juntas en el Comité Tripartito, ha sido crucial para apoyar a los países en sus negociaciones. El compromiso de los países por lograr un ALCA comprensiva y justa para todas las partes se expresa en la Declaración de los Ministros responsables del Comercio en el Hemisferio en su Octava Reunión en Miami en noviembre del 2003, donde reafirmaron el compromiso con un ALCA integral y equilibrada que fomentará la mayor eficiencia del crecimiento económico, la reducción de la pobreza, el desarrollo y la integración a través de la liberalización del comercio.

Más allá del ALCA, hemos visto acciones importantes en las Américas para crear un entorno favorable para el éxito de las actividades del sector privado al abordar las brechas en las necesidades de infraestructura física, incluyendo áreas claves como las telecomunicaciones y la conectividad, a través del Internet.

ÁMBITO SOCIAL

En el área social, podemos nombrar algunos ejemplos del impacto positivo de la acción colectiva en la implementación de las Cumbres, como son la lucha contra el VIH-SIDA, el reconocimiento creciente del rol de las mujeres en las posiciones de liderazgo en los cargos públicos y los logros en el área de educación.

Los mandatos de Québec ayudaron a los países centroamericanos a negociar exitosamente con las principales empresas farmacéuticas para reducir en un promedio de 50% el precio de los medicamentos antiretrovirales para el tratamiento de los pacientes con VIH-SIDA.



En cuanto a la participación de la mujer, vale la pena mencionar que las mujeres han hecho grandes progresos en mejorar su calidad de vida. El número de hijos por mujer ha bajado, los niveles de educación han subido y están participando más en la fuerza de trabajo, aunque con salarios más bajos. Asimismo, están alcanzando mayores posiciones de responsabilidad en el gobierno, aunque todavía están muy subrepresentadas en los niveles más altos.

Cabe también notar los avances en la preparación de un detallado plan de acción de educación por parte de los Ministros de esa cartera. Los países llegaron a acuerdos con organismos multilaterales y bilaterales para aumentar las actividades en este sector, incluyendo la capacitación de profesores, la construcción y mantenimiento de las escuelas en las zonas rurales, la creación de proyectos para la educación de las niñas y el aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías para la educación.

ÁMBITO INSTITUCIONAL

El proceso de Cumbres está prestando considerable atención a la arquitectura hemisférica y a cómo mejorar la organización de los gobiernos, los ministerios y las instituciones interamericanas para mantener y desarrollar la agenda hemisférica. Un logro importante es que la arquitectura hemisférica moderna no sólo ha incluido a gobiernos y organismos interamericanos e internacionales en la discusión y búsqueda de soluciones de los problemas hemisféricos. Por el contrario, el proceso de Cumbres ha creado un espacio para el diálogo entre

los 34 gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil. Hoy en día la sociedad civil tiene acceso a la página Web de Cumbres y todos sus documentos, participa en consultas regionales sobre las agendas políticas, así como en su implementación y monitoreo. Un ejemplo interesante es la reciente participación de representantes de pueblos indígenas en las negociaciones de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas realizadas en el marco del Consejo Permanente compuesto por los embajadores ante la OEA. Se desarrollan además esfuerzos incipientes con varios otros socios, como son el sector privado, la prensa y los jóvenes de las Américas. Cabe notar que el sector privado ha estado involucrado muy de cerca a través de los Foros de Empresarios de las Américas en las negociaciones del ALCA, así como también a través de las organizaciones de empresarios en las negociaciones de Ministros de Trabajo.

DESAFÍOS

De acuerdo a los datos recientes de CEPAL, hoy en día el 44% de la población latinoamericana y del Caribe (220 millones) vive en la pobreza y el 20% vive en la pobreza extrema. El Banco Mundial reporta en su reciente informe sobre "La Inequidad en América Latina y el Caribe", que el 10% más rico de la población se lleva el 48% del ingreso, mientras el 10% más pobre gana sólo el 1,6%. Asimismo, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 57 millones de habitantes de Latinoamérica y del Caribe no tienen empleo o tienen empleos insuficientes. Existen hoy 80 millones de trabajadores informales en las Américas. El fortalecimiento de las democracias ha creado grandes expectativas en la gente; sin embargo, cuestionan los beneficios que ella ha producido y ven a la pobreza como una seria amenaza. (Latinobarómetro, 1996-2003)

Hay muchos peligros latentes y riesgos potenciales que amenazan la gobernabilidad en la región. El reto es identificar los mismos y definir las estrategias y el enfoque para encararlos. Es en este marco que se concibe la

Las Cumbres de las Américas son la manifestación más clara de los esfuerzos de gobernabilidad regional.

Cumbre Extraordinaria de las Américas. Para seguir haciendo frente a la realidad, se hace también urgente el desarrollo permanente de la arquitectura hemisférica y su fortalecimiento con el objeto de enfrentar los problemas actuales y para que se visualice la construcción de una agenda nueva que gire en torno al futuro de las Américas.

Las Cumbres de las Américas son la manifestación más clara de los esfuerzos de gobernabilidad regional y son un proceso que está con nosotros para quedarse. Esto nos ha llevado a redefinir el rol de los organismos internacionales como la OEA, que deben apoyar estos procesos hemisféricos y actuar como Secretaría del Proceso de Cumbres facilitando a través de todos sus distintos mecanismos institucionales las diversas y amplias iniciativas conjuntas de los gobiernos. Tal como lo ha manifestado el Secretario General de la OEA, César Gaviria, las Cumbres de las Américas le dan una nueva brújula a las instituciones del Hemisferio para guiar sus agendas. Otro ejemplo del impacto de las Cumbres en el quehacer de instituciones interamericanas es el caso del Instituto Interamericano para la Cooperación en la Agricultura (IICA), el cual ha hecho una reingeniería para comprometerse con el proceso de Cumbres convocando a los Ministros de Agricultura a desarrollar una visión coherente de las necesidades, a diseñar planes y movilizar recursos para llevarlos adelante, generando un claro consenso sobre las acciones necesarias para cons-



truir oportunidades para los productores agrícolas, mejorar la seguridad alimentaria y abrirse a los mercados externos.

Este proceso nos ha llevado también a pensar en un sistema de instituciones internacionales con capacidad de trabajo conjunto para apoyar a los países a enfrentar desafíos complejos y multisectoriales. La Constitución del Grupo de Trabajo Conjunto Interagencial Interamericano, con la participación de todas las agencias del Sistema en apoyo al proceso de Cumbres, es sólo un primer paso. Será importante consolidar y expandir las labores de este Grupo y asegurar que las instancias de gobierno de las distintas instituciones respondan a los mandatos de las Cumbres involucrándose tempranamente en los procesos de preparación y en su seguimiento. Las instituciones tienen un papel fundamental que jugar en la preparación de diagnósticos de situación, en el diseño y financiamiento de programas y proyectos para resolver los problemas y superar rezagos, así como en el desarrollo de indicadores y de mecanismos de monitoreo y evaluación. Aunque ha habido esfuerzos en el pasado, la preparación de un informe conjunto y comprensivo sobre el avance de los países en el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres en las distintas áreas es una tarea pendiente que bien podría tener un carácter similar al informe anual del Banco Mundial sobre el desarrollo mundial, o al Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por otro lado, para poder responder a la expectativa de los países del apoyo sostenido de parte de los mecanismos e instituciones multilaterales y hemisféricas —como la OEA y otros organismos especializados— se requiere que sus nuevas demandas vayan acompañadas de un fortalecimiento de la confianza de los países en sus propias instituciones regionales, a la vez que de un incremento en su financiamiento, con el fin de hacerlas realmente relevantes en el proceso. No es posible incrementar los mandatos de las instituciones sin asignarles los recursos para llevarlos adelante.

Otro desafío fundamental se refiere al compromiso político de cada país en la implementación de los mandatos, la rendición de cuentas sobre los mismos y el número de mandatos de las Cumbres. El Plan de Acción de Québec tiene 245 iniciativas. Una agenda de esta magnitud, frente a la a veces limitada voluntad política de los gobiernos y a la escasez de recursos de gobiernos y organismos, hace difícil su total implementación. Será fundamental identificar las áreas prioritarias para la acción inmediata de modo tal que se concentren los escasos recursos existentes y se logre un impacto real en el bienestar de la población. En este sentido, será importante analizar cada propuesta de nuevo mandato a la luz de la real factibilidad de llevarlos adelante.

La identificación de áreas prioritarias, así como la mejora de la implementación, se puede lograr si vinculamos cada vez más la formulación de mandatos y su implementación a las labores sectoriales ministeriales, que deben hacer suyos estos mandatos y establecer los mecanismos de evaluación de progreso que sean confiables, basados en indicadores claros y mensurables. Las recomendaciones que emanan de los procesos ministeriales deben también informar y nutrir las discusiones y decisiones del más alto nivel político de los gobiernos. Las organizaciones especializadas tienen por su parte un gran papel que jugar en asesorar a los gobiernos en este esfuerzo.

Debemos continuar refinando los mecanismos nacionales de información y de evaluación de progreso. Los mecanismos usados en el pasado, e.d. cuando cada país tenía que informar sobre cada uno de los 18 ítems, han sido complejos y los gobiernos han tenido dificultades en aplicarlos y enviar oportunamente resultados comparables. Debemos pensar en nuevas opciones innovadoras, quizás enfocando cada vez en temas específicos y conduciendo investigaciones al nivel de los países, similar a lo que se está haciendo en el marco del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se podría pensar en un mecanismo de eva-



luación multilateral similar al que desarrolló la CICAD, para evaluar el progreso en la lucha contra el narcotráfico. Este nuevo mecanismo, con participación no sólo de gobiernos, sino también de la sociedad civil e instituciones académicas, podría hacer estudios independientes sobre avances en temas específicos identificados por los gobiernos en el marco del GRIC.

Con esta visión, se deben poner en marcha todos los instrumentos nacionales, regionales y multilaterales dirigidos a robustecer la agenda de las Cumbres de las Américas enfocando los esfuerzos hacia los beneficios y las imperfecciones de la globalización, asegurando la gobernabilidad hemisférica y el bienestar de la población. Es importante que todos contribuyamos a ello, desde los gobiernos, los organismos regionales e internacionales, la sociedad civil y el sector privado, asumiendo la gran responsabilidad de fortalecer la democracia y la gobernabilidad, contribuyendo a reducir la pobreza y a incrementar las oportunidades en las Américas.

IRENE KLINGER
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Cumbres de las Américas OEA

Es importante que todos contribuyamos a ello, asumiendo la gran responsabilidad de fortalecer la democracia y la gobernabilidad, contribuyendo a reducir la pobreza y a incrementar las oportunidades en las Américas.



*III. Progresos
y desafíos*

1. Hacia una democracia más eficaz

→ MANDATO

Reconocemos que los valores y prácticas de la democracia son fundamentales para avanzar en el logro de todos nuestros objetivos. El mantenimiento y fortalecimiento del Estado de Derecho y el respeto estricto al sistema democrático son, al mismo tiempo, un propósito y un compromiso compartido, así como una condición esencial de nuestra presencia en ésta y en futuras Cumbres. En consecuencia, cualquier alteración o ruptura inconstitucional del orden democrático en un Estado del Hemisferio constituye un obstáculo insuperable para la participación del Gobierno de dicho Estado en el proceso de Cumbres de las Américas. Tomando debidamente en cuenta los mecanismos hemisféricos, regionales y subregionales, existentes, acordamos llevar a cabo consultas en el caso de una ruptura del sistema democrático de un país que participa en el proceso de Cumbres.

Las amenazas contra la democracia, hoy en día, asumen variadas formas. Para mejorar nuestra capacidad de respuesta a estas amenazas, instruimos a nuestros Ministros de Relaciones Exteriores que, en el marco de la próxima Asamblea General de la OEA, preparen una Carta Democrática Interamericana que refuerce los instrumentos de la OEA para la defensa activa de la democracia representativa.

—DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE QUÉBEC

Carta Democrática Interamericana

→ MANDATO

Este mandato surge del amplio consenso de que una de las formas más constructivas de defender la democracia es trabajar conjuntamente para evitar deterioros en las prácticas democráticas.

Las negociaciones de la Carta Interamericana se realizaron en el marco de la OEA con la participación de los 34 Estados miembros y con un aporte importante de las organizaciones de la sociedad civil. La firma de la Carta se realizó durante la Asamblea Extraordinaria celebrada en Lima, Perú, la mañana del 11 de septiembre de 2001 luego que los Ministros de Relaciones Exteriores fueron informados de los ataques terroristas en Nueva York y Washington D.C. El momento de firma de este valioso instrumento será recordado como un hito en el proceso de fortalecimiento y defensa de la democracia y como un episodio que demuestra el apoyo colectivo y la solidaridad de los países de las Américas.



**Los Cancilleres
reunidos aprueban
la Carta
Democrática
Interamericana.
Lima-Perú,
11 de septiembre
del 2001.**

La Carta Democrática afirma que “la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas”. Además, en su primer artículo, establece un principio muy importante: que los pueblos de la región tienen derecho a la democracia y que los gobiernos

tienen una “obligación de promoverla y defenderla”. La Carta incluye un compromiso renovado para fortalecer las instituciones democráticas y establece procedimientos para responder desde la OEA a crisis que puedan surgir en los regímenes democráticos de la región. Como lo mencionó el Secretario General de la OEA, César Gaviria, la Carta recoge lo expresado en la Tercera Cumbre de las Américas por nuestros líderes sobre la subordinación constitucional de todas las instituciones del estado a la autoridad civil legítimamente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad. La Carta da una señal clara y una advertencia de que si en alguno de nuestros Estados se pone en peligro el sistema democrático de gobierno existe un plan colectivo para responder de una manera contundente. (Discurso del Secretario General, Cesar Gaviria, en la sesión protocolar del Consejo Permanente con motivo del primer aniversario de la Carta Democrática, 16 de septiembre 2002)

La Carta Democrática fue invocada por primera vez ante la situación que se presentó en Venezuela del 11 al 13 de abril de 2002. De acuerdo al artículo 20 de la Carta, se convocó de inmediato al Consejo Permanente de la OEA que decidió enviar una misión encabezada por el Secretario General, con el objeto de investigar los hechos y emprender las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la más pronta normalización de la institucionalidad democrática (CP/RES 811, 13 de abril 2002).

En seguimiento a este mandato, se estableció una misión tripartita junto con el Centro Carter y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que presentó ante el Gobierno y sectores de la oposición una Declaración de Principios para la Paz y la Democracia en Venezuela firmada por las partes en septiembre 2002. Posteriormente, el Secretario General de la OEA, con el apoyo de los demás organismos de la Tripartita, facilitó las discusiones de la Mesa de Negociación y Acuerdos creada con la finalidad de abrir un espacio de negociación directa, de entendimiento, de intercambio de ideas y de presentación de propuestas entre el Gobierno y la agrupación opositora "Coordinadora Democrática" y compuesta por seis representantes de cada uno. Adicionalmente, se creó un Grupo de Amigos de Venezuela compuesto por representantes de los Gobiernos de Brasil, Chile, México, Portugal, España y los Estados Unidos, que apoyó a los esfuerzos del Secretario General de la OEA.

El 29 de mayo, el Gobierno y la oposición firmaron un nuevo acuerdo mediante el cual ambas partes acordaron resolver el "impasse" político en Venezuela mediante un proceso electoral y aplicando las provisiones establecidas en la Constitución Venezolana.

Además de Venezuela, la Carta Democrática ha ayudado a establecer pautas para las acciones de la comunidad hemisférica en Haití donde la OEA ha emprendido una serie de esfuerzos para fortalecer la democracia y promover elecciones libres, justas y transpa-

rentes bajo los términos establecidos en la resolución AG/RES 184.1 (XXXII-O/02) de la Asamblea General de la OEA celebrada en Barbados en junio de 2002.

La OEA, tanto desde su cuerpo político, el Consejo Permanente, como desde la Secretaria General, está fortaleciendo su capacidad para aplicar los elementos de la Carta Democrática para la defensa y promoción de la democracia en las Américas. Estos esfuerzos incluyen la diseminación del contenido de la Carta, un impulso hacia su mayor análisis y apreciación, la promoción de la educación para la democracia en los países —con especial énfasis en los niños y los jóvenes— el establecimiento de programas de fortalecimiento de la institucionalidad democrática y del liderazgo político democrático, apoyo para la institucionalización de procesos de dialogo político en los países y la elaboración de estrategias para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región. La Carta no solo debe ser utilizada durante las crisis democráticas sino también debe servir de guía y de impulsor del fortalecimiento de todos los aspectos de la democracia.

El mayor desafío que se presenta en este tema es la aplicación de los múltiples componentes de la Carta Democrática Interamericana para fortalecer la democracia en todos sus aspectos. Como lo expresó el Secretario General con ocasión del primer aniversario de la firma de la Carta Democrática: "Nuestras acciones, sin duda, deben ir mas allá de una aplicación pasiva de los principios de la Carta".

Considerando la extensa visión de lo que es la democracia, son enormes los desafíos para defenderla ya que incluye una amplia gama de temas en los que se deben realizar enormes progresos.

LOGROS

"más allá de una aplicación pasiva de los principios de la Carta y demandó una nueva ética política, con partidos y organizaciones políticas fortalecidas que hagan posible recuperar la idea de "un estado fuerte, eficaz, prestigioso; un estado con capacidad de vigilancia, regulación y control; un estado democrático, respetuoso y garante de los derechos de todos".

La Carta Democrática da una señal clara y una advertencia de que si en alguno de nuestros Estados se pone en peligro el sistema democrático de gobierno existe un plan colectivo para responder de una manera contundente. (Secretario General de la OEA durante su discurso en el primer aniversario de la firma de la Carta Democrática, 16 de setiembre 2002)

Procesos y procedimientos electorales

→ MANDATO

La Tercera Cumbre de las Américas encomendó el fortalecimiento de la cooperación hemisférica y el intercambio de experiencias y prácticas óptimas para incrementar la participación ciudadana en los procesos electorales a través de la educación de los votantes, la modernización y la simplificación del registro electoral y los procedimientos de la votación y el escrutinio. Asimismo, los mandatarios se comprometieron a fortalecer los mecanismos electorales y el envío de observadores electorales cuando sea solicitado, contando con el apoyo de la OEA y demás organismos. Por último, los Gobiernos decidieron convocar, con el auspicio de la OEA y el BID, a reuniones de expertos para profundizar los temas tales como el registro de partidos políticos, el acceso de éstos a financiamiento y a los medios de comunicación y el financiamiento de campañas electorales entre otros.

El principal objetivo de la MOE es observar e informar sobre el proceso electoral, sirviendo como punto de referencia la constitución y las leyes del Estado miembro en el cual se llevan a cabo las elecciones.

Las Misiones de Observación Electoral (MOE) de la OEA constituyen uno de los instrumentos claves para la promoción y consolidación de la democracia en el Hemisferio. La demanda de los países para contar con misiones de observación electoral ha aumentado considerablemente en los últimos años. Este hecho refleja el impacto positivo de estas misiones en cuanto a obtener mayor transparencia y credibilidad en los procesos electorales, lo cual, a su vez, resulta en una mayor participación de los ciudadanos en la votación. Dichas Misiones, organizadas y ejecutadas por la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) de la OEA, se realizan en respuesta a invitaciones cursadas por los Gobiernos de los Estados miembros de la Organización. El principal objetivo de la MOE es observar e informar sobre el proceso electoral, sirviendo como punto de referencia la constitución y las

leyes del Estado Miembro en el cual se llevan a cabo las elecciones. Las actividades de la OEA en el área electoral han ido evolucionando de misiones de corto plazo a programas más sistemáticos y más largos que se enfocan en todo el proceso electoral, incluyendo el monitoreo a las campañas electorales, la etapa de registro, el proceso de votación, el conteo de votos, y la verificación de los resultados por parte de las autoridades electorales.

En el esfuerzo de modernizar y simplificar el registro electoral y los procedimientos de votación, se está tratando de establecer el voto electrónico en distintos países. Uno de los primeros países que utilizó el voto electrónico fue Brasil, obteniendo resultados en el aumento de votación. La UPD ha facilitado un proyecto de cooperación horizontal entre

el Tribunal Superior Electoral de Brasil y el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de Paraguay. El objetivo de este proyecto fue trasladar al TSJE de Paraguay la experiencia del uso de máquinas de votación creadas y utilizadas en Brasil. La iniciativa se desarrolló a través de un plan piloto en 5 municipios de Paraguay durante las elecciones del 18 de noviembre de 2001. Esta experiencia implicó la utilización de 172 máquinas de votación que cubrieron el 1.5% de la población electoral. Para las elecciones presidenciales de abril 2003 se utilizaron 6,000 urnas electrónicas en una población electoral de 1,140,000 electores.

Como resultado, los procedimientos de escrutinio y conteo de votos fueron expeditos, permitiendo conocer los resultados electorales a escasas horas del cierre de la votación. (Informe preliminar del Jefe de la Misión de Monitoreo Técnico-Electoral de la OEA, Santiago Murray, al Consejo Permanente, 7 de mayo 2003)

En base a esta experiencia, la OEA/UPD está facilitando la extensión de la cooperación horizontal de Brasil a los siguientes países: Ecuador, República Dominicana y Colombia.

En el área de asistencia técnica electoral, la OEA/UPD ha prestado apoyo en la modernización de los sistemas de información para tener estadísticas precisas sobre porcentaje de ciudadanos empadronados respecto a la población, cantidad promedio de empadronados por juntas receptoras de votos, costo del material electoral por elector y otros (www.oea-rite.org).

Asimismo, la UPD ha diseñado el Programa Interamericano de Tecnología Electoral (PITE) que permitirá contribuir en la celebración de elecciones más modernas, transparentes y eficientes en todo el Hemisferio. El objetivo del PITE es identificar prácticas y tecnologías exitosas en el campo electoral; desarrollar programas y servicios tecnológicos propios de la OEA y generar proyectos que permitan brindar cooperación horizon-

MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADAS POR LA OEA
desde la celebración de la Tercera Cumbre de las Américas

PAÍS	TIPO DE ELECCIONES	FECHA
Nicaragua	Presidenciales y legislativas	4 noviembre de 2001
Honduras	Presidenciales y legislativas	23 noviembre de 2001
Nicaragua	Elecciones regionales	2 febrero 2002
República Dominicana	Legislativas	16 mayo de 2002
Colombia	Presidenciales	26 mayo 2002
Bolivia	Presidenciales	30 junio 2002
Ecuador	Presidenciales	20 octubre de 2002
Perú	Regionales y municipales	17 noviembre de 2002
Paraguay	Presidenciales	27 de abril 2003
Argentina	Presidenciales	27 de abril de 2003
Guatemala	Presidenciales	9 de noviembre 2003

tal y asesoría técnica a las autoridades electorales de los Estados miembros que lo soliciten.

En cuanto al mandato sobre profundizar la discusión del tema de partidos políticos, la OEA/UPD con el apoyo de distintas organizaciones ha establecido el Foro Interamericano sobre Partidos Políticos como un mecanismo de encuentro entre partidos, sectores sociales, académicos, autoridades electorales, medios de comunicación e instituciones de la cooperación internacional. El objetivo fundamental es que a través del diálogo, el intercambio de experiencias y la implementación

Las "Misiones de Observación Electoral han resultado ser una garantía de probidad, imparcialidad y confiabilidad en los procesos electorales". (Secretario General de la OEA durante su discurso en el primer aniversario de la firma de la Carta Democrática, 16 de septiembre 2002).



Entre los desafíos más importantes para poder modernizar los sistemas electorales están el conseguir recursos económicos para la adquisición de equipos de nuevos y modernos, la instalación de programas y aplicaciones tecnológicas.



de acciones específicas, se pueda contribuir a procesos de afianzamiento y reforma de los partidos políticos y sistemas partidarios en el hemisferio.

En el marco del Foro se han celebrado tres reuniones anuales, la primera en Estados Unidos en diciembre de 2001, la segunda en Canadá en diciembre de 2002 y la tercera en Colombia en noviembre de 2003. En estos encuentros se realiza una convocatoria de carácter plural donde participarán actores pertenecientes a distintos tipos de instituciones y tendencias ideológicas en un ambiente de equilibrio nacional, regional y de género. Las discusiones se han centrado en tres áreas fundamentales: financiamiento de campañas y partidos políticos, los nuevos desafíos de los partidos en el contexto de la gobernabilidad democrática y el examen de reformas políticas recientemente emprendidas en países y regiones como Canadá, Guatemala, Bolivia, Brasil, Colombia, Perú y Centroamérica. Dentro de éstas iniciativas se destaca la realización de un análisis comparativo sobre el financiamiento de las campañas electorales en los treinta y cuatro países.

Entre los desafíos más importantes para poder modernizar los sistemas electorales están el conseguir recursos económicos para la adquisición de equipos de nuevos y modernos, la instalación de programas y aplicaciones tecnológicas, así como la capacitación del personal de la institución electoral que utilizará la tecnología implementada en los distintos países. Asimismo, será muy importante lograr la adaptación de los países a los nuevos requerimientos tecnológicos de los procedimientos automatizados; por ejemplo; contar con normas legales modernas y adecuadas para la incorporación tecnológica en el régimen electoral y para que faciliten el ejercicio del sufragio al elector.

En cuanto al tema de partidos políticos, se debe atender la reforma y modernización de los marcos normativos que regulan el funcionamiento de los sistemas de partidos políticos. De igual manera, es necesario mejorar las capacidades y niveles de eficacia de los partidos políticos para el cumplimiento de sus funciones y especialmente para el ejercicio de gobierno; y, establecer buenas relaciones entre partidos políticos, sociedad civil organizada, medios de comunicación, sector privado y ciudadanía en general.

Transparencia y buena gestión gubernamental

→ MANDATO

Los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas reconocieron que para lograr una buena gestión de los asuntos públicos, son indispensables las instituciones gubernamentales efectivas, representativas, transparentes y públicamente responsables. En este sentido, uno de los principales objetivos de los mandatos en esta área es establecer la cooperación entre las entidades nacionales del Hemisferio, para lograr un intercambio de experiencias sobre temas como cuentas públicas; supervisión de la recaudación, asignación y gasto de fondos públicos y manejo y acceso a la información que tienen los Gobiernos sobre las personas. A nivel regional, los mandatarios promovieron la cooperación e intercambio de experiencias entre legisladores nacionales del Hemisferio a través de mecanismos como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA).

El cumplimiento de la mayor parte de estos mandatos se está llevando a cabo mediante acciones nacionales. Cabe destacar que en los últimos años han surgido varias actividades entre los parlamentos de las Américas que brindan la oportunidad de cooperación interparlamentaria, intercambio de experiencias y mejores prácticas. Estas actividades incluyen seminarios como el realizado en Brasil sobre "Parlamentos y Control de la Corrupción: desafíos políticos en América Latina" y que resultó en la conformación de Grupo de Parlamentarios Latinoamericanos Contra la Corrupción, así como en una ruta crítica de acción parlamentaria en las Américas sobre este tema.

Otras actividades que merecen ser mencionadas son la reunión de cooperación interparlamentaria entre representantes de los Poderes Legislativos de Venezuela y de Estados Unidos, el diseño de una Estrategia Parlamentaria Regional de Lucha Contra el Terrorismo, la cual establecerá las principales actividades, compromisos y acuerdos

entre congresos, necesarios para fortalecer la acción parlamentaria conjunta de combatir al terrorismo. Por otra parte, el Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos (FOPREL) de Centro América ha elaborado un Proyecto Regional de Acción Legislativa Contra el Terrorismo, cuyo objetivo es la armonización legislativa y la elaboración de proyectos de ley contra el terrorismo. También se deben mencionar los esfuerzos del Parlamento Andino y de la Comisión Parlamentaria del MERCOSUR para promover la modernización legislativa y la armonización y adopción de normas sobre temas de interés común.

A nivel interamericano se ha apoyado al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) que tiene como objetivo crear un ambiente en el cual se compartan entre legisladores del Hemisferio las experiencias y mejores prácticas parlamentarias en busca del fortalecimiento del papel del poder legislativo en la democracia y la integración. El FIPA ha celebrado tres reuniones desde



La Presidenta del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), la Senadora Hervieux-Payette reconoce, en nombre del FIPA, el Aporte del Secretario General de la OEA al Fortalecimiento del Papel del Poder Legislativo en las Américas - octubre de 2003.

su establecimiento, la primera en Canadá en marzo 2001, la segunda en México en marzo de 2002 y la tercera en Panamá en febrero de 2003. El FIPA cuenta con un grupo de trabajo dedicado al proceso de negociación del ALCA y otro sobre terrorismo. Además, el FIPA creó un Parlamento Virtual donde los parlamentarios de las Américas debaten asuntos e intercambian información concerniente a los temas legislativos. El Parlamento Virtual provee herramientas, información y servicios de capacitación y desarrolla reuniones virtuales entre parla-

mentarios de diferentes países. La OEA, a través de la Unidad de Promoción para la Democracia (UPD), ha prestado apoyo técnico a las presidencias y grupos de trabajo del FIPA, además de iniciar la primera fase del Parlamento Virtual (www.e-fipa.org). El principal desafío del FIPA es la consolidación y el fortalecimiento del parlamento virtual, como método para el incremento de la participación de los ciudadanos. El poder legislativo es un elemento esencial para la democracia y el FIPA contribuye a su fortalecimiento.

Medios de comunicación

➔ MANDATO

En la Tercera Cumbre de las Américas, los elementos del desarrollo de la democracia fueron tratados individualmente. Uno de los temas independientes fue el de los Medios de Comunicación que, como lo indica la Declaración de la Ciudad de Québec, desempeña un papel importante en la promoción de una cultura democrática, (y que debe estar) libre de intervenciones arbitrarias del Estado. En la consecución de estos resultados, el fomento del acceso a las actuales y nuevas tecnologías de la información de los individuos tiene un papel preponderante en la promoción de una cultura democrática.



En materia de intervención del Estado y restricciones a los periodistas y a los dueños de los medios de información, los medios de comunicación latinoamericanos siguen siendo víctimas de ataques contra su libertad tales como violaciones, amenazas, asesinatos, impunidad (desde octubre de 1988 a diciembre de 2002 se han presentado 263 asesinatos de periodistas) y falta de protección de las fuentes periodísticas. Para enfrentar esta realidad, gobiernos y grupos de la sociedad civil, entre otros, han trabajado en la búsqueda de acciones que lleven a evitar dichas situaciones. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en su Quincuagésima Novena Asamblea General realizada entre el 10 y el 14 de octubre de

2003, anunció que por primera vez en años se lograron progresos para evitar la impunidad de los responsables de crímenes contra periodistas a través de procesos judiciales y entrenamiento de periodistas para evitar riesgos.

Los desafíos que enfrentan los Medios de Comunicación son grandes. Las nuevas tecnologías han logrado que muchas comunidades del Hemisferio tengan mejor acceso a la información y puedan tener más contacto con el mundo exterior, mejorando su nivel de vida. Pero a pesar de esto, muchas de ellas aún se encuentran sin la disponibilidad de información necesaria para seguir desarrollándose en este ámbito.

Corrupción

→ MANDATO

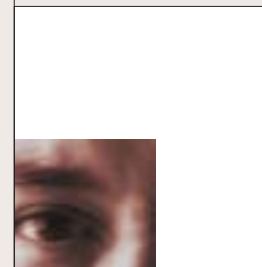
Los gobiernos del Hemisferio reconocieron que la corrupción afecta gravemente las instituciones políticas democráticas y privadas, debilita el crecimiento económico y atenta contra las necesidades y los intereses fundamentales de los grupos más desfavorecidos. En el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas los países del Hemisferio se comprometieron a considerar firmar, ratificar o adherirse lo antes posible y según sea el caso, a la Convención Interamericana Contra la Corrupción de acuerdo con sus respectivos marcos legales y fomentar la aplicación efectiva de esta convención. Tomaron, además, la decisión de apoyar en el menor plazo posible y, tomando en consideración la recomendación de la OEA, el establecimiento de un mecanismo de seguimiento para la implementación por los Estados Parte de dicho instrumento y fortalecer la Red Interamericana de Cooperación Contra la Corrupción creada en el marco de la OEA, así como las iniciativas destinadas a fortalecer la cooperación entre los funcionarios gubernamentales encargados de ética y representantes de la sociedad civil.

La Convención Interamericana Contra la Corrupción tiene el propósito de promover y fortalecer la cooperación entre los estados parte y desarrollar los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción. La Convención fue adoptada por los Estados el 29 de marzo de 1996 en Caracas, Venezuela y a la fecha ha sido firmada por 29 países del Hemisferio y ratificada por 28 de ellos.

Poco después de celebrada la Tercera Cumbre de las Américas y en cumplimiento de sus mandatos los países ratificantes de la Convención se reunieron en Buenos Aires, Argentina, del 2 al 4 de mayo de 2001, para sentar las bases de la creación del Mecanismo de

Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, al cual se refiere el Plan de Acción de dicha Cumbre. El mismo, permite a los Estados Miembros de la OEA que ratificaron la Convención, promover su implementación y contribuir al logro de los propósitos establecidos en este tratado, dar seguimiento a los compromisos asumidos en él y facilitar la realización de actividades de cooperación técnica, intercambio de información, experiencias, mejores prácticas y armonización de legislaciones.

A partir del año 2002 se dio inicio a la primera ronda de análisis del Mecanismo. A la fecha el Comité de Expertos del Meca-



La Convención Interamericana Contra la Corrupción tiene el propósito de promover y fortalecer la cooperación entre los Estados Parte y desarrollar los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción.

La batalla contra la corrupción sólo puede ganarse con el “compromiso compartido” de todos los sectores de la sociedad.

nismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción ha tenido cuatro reuniones ordinarias. Durante las reuniones realizadas el año pasado, el Comité de Expertos estableció las normas de procedimiento y la metodología para el proceso de análisis, además del cronograma y otros detalles técnicos relacionados con ese proceso.

Este Comité también negoció y adoptó el cuestionario que se utilizaría para reunir la información que serviría de base en el proceso de análisis de cada país. Durante el presente año, el Comité de Expertos dió inicio a ese procedimiento de análisis con la discusión y adopción del Informe correspondiente a Argentina, el cual fue adoptado durante la Tercera Reunión Ordinaria del Comité celebrada entre los días 10 y 13 de febrero de 2003. Durante la cuarta reunión ordinaria de este Comité celebrada entre el 14 y 18 de julio de 2003, se analizaron y adoptaron los informes finales correspondientes a Colombia, Nicaragua y Paraguay.

El proceso de análisis está a cargo de los expertos designados por cada estado

parte del mecanismo que conforman el Comité. Durante este proceso también se ofreció a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil la oportunidad de reunirse con los miembros del Comité de Expertos y presentar la información que creyeran conveniente para su consideración.

En relación con las actividades de cooperación en este campo, cabe destacar que la OEA desde antes de la adopción del mecanismo ha estado activamente involucrada en el desarrollo de las mismas particularmente aquellas dirigidas a apoyar la implementación de esta Convención en las legislaciones internas. Por ejemplo, la OEA ha realizado actividades en países tales como República Dominicana, Barbados, Santa Lucía, Brasil,

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Surinam, Belice y los países del Caribe oriental para evaluar las legislaciones nacionales y examinar así las reformas que podrían ser necesarias para asegurar que la legislación interna efectivamente refleje los principios y normas establecidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción. Así mismo, el Banco Mundial ha trabajado fuertemente en la promoción de reformas institucionales para combatir la corrupción en la región, como lo demuestran sus últimas acciones en Honduras y Guatemala. Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó una donación de USD 1.230.000 en junio de 2001 para ayudar a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela a crear y fortalecer las Unidades de Inteligencia Financieras para detectar operaciones de lavado de dinero. (Informe Global de Corrupción 2003 - Transparencia Internacional)

Se debe resaltar además, el establecimiento de la Red Interamericana Anti-corrupción por parte de la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la OEA, la cual, por medio de una página en la Internet, pone a disposición de un amplio público, información puntual y al día sobre los desarrollos, decisiones y actividades que se producen en el marco de la OEA en el tema de lucha contra la corrupción.

En cuanto a las acciones para garantizar el acceso a la información podemos destacar la “Ley de Acceso a la Información” sancionada en junio de 2002 y la “Ley de Transparencia en la Administración Pública” de Panamá aprobada en diciembre de 2001. Se han puesto en marcha las nuevas iniciativas de e-government (gobierno electrónico) en toda la región como una herramienta para darle mayor transparencia a las contrataciones y compras públicas. Ejemplos de ello son Brasil (www.comprasnet.gov.br),

LOCROS

México ha hecho grandes progresos en cuanto a la implementación de medidas anticorrupción, como lo demuestran las nuevas legislaciones como la que rigen las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, al igual que la ley federal sobre el acceso de información de dominio público.

Chile (www.compraschile.cl) y Colombia (www.gobiernoenlinea.gov.co).

La responsabilidad de la prevención y control del problema de la corrupción depende tanto de los gobiernos, como de los cuerpos legislativos y poderes judiciales. La batalla contra la corrupción sólo puede ganarse con el "compromiso compartido" de todos los sectores de la sociedad. Para poder combatir

este flagelo, es necesario un cambio de actitud colectiva, combinado con un fortalecimiento de las instituciones para que éstas sean más transparentes y eficientes. Sólo con la efectiva implementación de las recomendaciones emanadas de las rondas de análisis y un apoyo de los Estados Miembros a la Convención y a su Mecanismo de Seguimiento, se podrán tener los resultados para poder combatir la corrupción de una manera decidida.

Fortalecimiento de los gobiernos locales

→ MANDATO

En la Tercera Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a facilitar la participación ciudadana en la vida política, en particular en los gobiernos locales o municipales. En este sentido, los Gobiernos apoyaron el Programa de Descentralización y Gobierno Local de la OEA. Los mandatarios también promovieron el desarrollo, la autonomía, el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y el intercambio de información y mejores prácticas entre funcionarios de gobiernos locales y asociaciones de municipios, asociaciones comunitarias y la ciudadanía en general. Asimismo, promovieron la realización de una reunión en Bolivia de ministros o autoridades, del más alto nivel, responsables de las políticas de descentralización, gobierno local y participación ciudadana a nivel municipal.

La descentralización y el fortalecimiento de las administraciones regionales y municipales han adquirido importancia en el Hemisferio como instrumentos para profundizar la democracia y mejorar la administración pública y para hacer frente a desafíos como la globalización y el desarrollo territorial equitativo. Los procesos y los resultados han variado de país en país. En general, se podría indicar un balance positivo con importantes avances tales como: voluntad de seguir desarrollando los procesos; esfuerzos por mejorar los marcos nor-

mativos; desarrollo de metodologías de descentralización; innovaciones en la gestión pública y la entrega de servicios; generación de nuevos polos de desarrollo económico y social; aumento de la participación ciudadana local; acercamiento del ciudadano al proceso de toma de decisiones; e, intercambios sobre experiencias exitosas, entre otros logros.

La reunión encomendada por los mandatarios fue convocada por la OEA en La Paz, Bolivia, del 29 al 31 de julio de 2001, inician-

Se han puesto en marcha nuevas iniciativas de e-government (gobierno electrónico) para darle mayor transparencia a las contrataciones y compras públicas.



do un proceso de colaboración hemisférica y seguimiento sistemático por la Organización de la implementación del mandato en esta área. En Bolivia, los Estados acordaron la Declaración de la Ciudad de la Paz sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y de la Participación de la Sociedad Civil. Mediante esta Declaración se establece la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD) (www.upd.oas.org/riad) como mecanismo de cooperación interamericana en estos temas e instrumento para el intercambio de información y mejores prácticas entre todos los actores.

El proceso iniciado en La Paz ha avanzando con la celebración de la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana en México del 24 al 26 de septiembre de 2003, que acuerda el “Plan de Acción de la Ciudad de México sobre la Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y de la Participación Ciudadana”. Este Plan de Acción establece lineamientos estratégicos y áreas de acción prioritarias para los próximos dos años; asimismo promueve la creación de un Grupo de Apoyo Técnico y Financiero, coordinado por la Secretaría Técnica de la RIAD con el fin de asegurar recursos para el Plan de Acción.

La Tercera Reunión Ministerial sobre

este tema se realizará en Brasil en el 2005 y tendrá como objetivo evaluar los avances en la implementación de este Plan de Acción. Cabe mencionar que la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Secretaría General de la OEA (UPD/OEA) fue designada Secretaría Técnica del proceso iniciado en La Paz. La UPD presta apoyo técnico a las reuniones ministeriales de la RIAD y, por otra parte, implementa un Programa de Apoyo al Proceso de Descentralización que realiza actividades tales como foros, seminarios, cooperación técnica, publicaciones y capacitación. Como ejemplo de las actividades del Programa, se concluyó un convenio de Cooperación Técnica no reembolsable por el monto de US\$100,000 el 15 de abril de 2002 con el Banco Interamericano de Desarrollo, para ejecución por UPD/OEA.

Entre los desafíos de los procesos en curso se puede señalar la necesidad de seguir perfeccionando los marcos jurídicos e institucionales; atención a los riesgos macroeconómicos de la descentralización; la necesidad de asegurar procesos integrales y la transferencia de recursos de acuerdo con las responsabilidades asignadas. Asimismo, se requiere el intercambio de información y mejores prácticas en áreas tales como: metodologías de descentralización; atención a la dimensión política de la descentralización y la concertación y construcción de consensos para el diseño, la implementación y la sostenibilidad de los procesos. De igual manera, es esencial lograr la coordinación entre las agencias de cooperación técnica y financiamiento; el uso apropiado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como herramientas de coordinación e interacción; el fortalecimiento de la capacidad de los organismos nacionales para planificar, diseñar, coordinar, implementar, supervisar, monitorear y ajustar políticas y estrategias de descentralización. La dinamización de la RIAD como instrumento de intercambio y colaboración hemisférica es clave; así como, su vinculación y diálogo sostenido con otros protagonistas de los procesos de descentralización.

**“La Descentralización
es un instrumento
para fortalecer la
democracia y consoli-
dar el desarrollo
económico y
social en países de
América Latina”
César Gaviria,
Secretario General
de la OEA.**

